

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal Valle de San Juan - Tolima	Proceso : SUCESION causante : RUDESINDO SAAVEDRA MENESES Demandante : CLAUDIA DENNIS SAAVEDRA MUR Radicación : 2022-00013-00 Asunto : Auto Señala fecha
---	---	---

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Valle de San Juan Tolima octubre catorce (14) de
dos mil veintidós (2022)

Previo a señalar fecha para la práctica de la diligencia de inventarios y avalúos dentro de la causa mortuoria de la referencia y teniendo en cuenta que el apoderado de la parte demandante no contestó el requerimiento realizado por el Despacho mediante auto de fecha 17 de agosto del 2022, donde se le solicita manifestara si desistía de la medida cautelar solicitada o no, se fijará nueva fecha para la práctica de la diligencia de secuestro del derecho de dominio y posesión de los bienes inmuebles identificados con las matriculas inmobiliarias números . 350-110268 y 350-20154 ubicados en la vereda la Manga de este Municipio.

Así las cosas, se señala el día 25 de octubre del año en curso a las 10.00 A.M , para la practica de la diligencia solicitada.

Se designa como secuestre de la lista de auxiliares de la justicia vigente, a la empresa, Inmobiliaria contactos el Sol S.A.S que puede ser notificado en la calle Ibagué, correo electrónico inmobiliariaelsol26@gmail.com y celular 3205351620.

NOTIFIQUESE.

El JUEZ



FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA